

BASES CONCURSO

“DISEÑA EL LOGOTIPO DEL PROYECTO ERASMUS DEL C.E.P.A DEL NALÓN”

INTRODUCCIÓN:

Un logotipo coloquialmente también llamado logo, es un signo gráfico que identifica a una empresa, un producto, un proyecto o a cualquier entidad pública o privada. Para que un logotipo sea exitoso, se debe tener en cuenta el principio fundamental del diseño donde “menos es más”, es decir, debe ser simple. Esta simplicidad permite que el logo sea:

- ◆ Legible hasta el tamaño más pequeño
- ◆ Reproducible a cualquier tamaño y sobre cualquier material.
- ◆ Distinguible tanto en positivo como en negativo.
- ◆ Memorable, que impacte y que no se olvide.

1. Objeto

- 1.1. Diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa del proyecto de centro Erasmus+ titulado “Pasaporte a un futuro mejor. Educación integradora, multicultural y de calidad para la mejora de la vida”. Este logotipo será usado en toda la difusión del programa Erasmus+, a través de la web y otros documentos.
- 1.2. El logotipo deberá reflejar la naturaleza del programa Erasmus+: valores europeos (democracia, inclusión, diversidad, multilingüismo), concienciación climática, digitalización. También deberá tener en cuenta nuestra cultura y las características propias de la zona donde se encuentra ubicado nuestro centro educativo.

2. Participantes

- 2.1. Podrán participar todas las personas matriculadas actualmente en el C.E.P.A del Nalón y exalumnos.
- 2.2. Las propuestas podrán realizarse de forma individual o en grupo.
- 2.3. Cada participante podrá presentar todas las propuestas que quiera.

3. Condiciones técnicas

- 3.1 El diseño deberá ser original e inédito, siendo responsable el autor de que así sea. Los participantes certifican que el logotipo es fruto de su creatividad personal, que es su propio

trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas. Del mismo modo certifican que no han usado el trabajo de ninguna tercera persona, como fotos o elementos de diseño que no hayan sido hechos por el propio participante.

- 3.2. El logotipo será a color pero debe verse bien si se hace una copia en blanco y negro. Preferiblemente, se deberá realizar en formato redondo o cuadrado.
- 3.3. Se recomienda usar un máximo de tres colores y como sugerencia se recomienda el uso de colores que representen a Europa o nuestra región (azul y amarillo). Asimismo, se aconseja usar colores que sean fácilmente trasladables a escala de grises para su posterior realización tanto en color como en blanco y negro.
- 3.4 La técnica será libre (manual o digital) siempre que sea posible la reproducción. Los participantes deben tener en cuenta que los diseños serán reproducidos en distintos soportes y materiales.
- 3.5. Al enviarlo en soporte digital, se enviará con la mayor resolución posible.
- 3.6. Se excluirán todos aquellos logotipos que contengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas, homófobas u ofensivas contra personas o instituciones.
- 3.7. Los participantes deberán guardar copias del material enviado ya que éstos no se devolverán.

4. Propiedad intelectual y derechos de reproducción

- 4.2. La propiedad intelectual del logotipo premiado quedará en propiedad exclusiva y permanente del proyecto Erasmus+, que tendrá completa libertad para utilizarlo total o parcialmente en el momento y la forma en que lo considere necesario.
- 4.3 La organización se reserva el derecho de reproducción mediante los formatos y a través de los medios que considere oportunos, el derecho de modificar el logotipo a fin de optimizarlo para su posterior impresión, el de adoptar el logotipo cuando las características del material o el objeto sobre el que se va a reproducir no permitan hacerlo de manera completa, o también el de hacer uso por separado de los elementos del logotipo.
- 4.4. El C.E.P.A del Nalón tendrá derecho a utilizar las imágenes de las obras presentadas en las diferentes publicaciones, tanto digitales como analógicas.

5. Presentación de trabajos

- 5.1 **Plazo de presentación:** el plazo para presentar las propuestas finaliza a las 23:59 del **4 de noviembre de 2024**.

5.2. Las propuestas se enviarán a la dirección de correo electrónico del centro **ceanalon@educastur.org** indicando en el asunto del mensaje “Concurso logotipo Erasmus+”. También se podrán entregar de manera presencial en la secretaría del centro.

5.3. Sea cual sea el medio de entrega, se indicará el nombre y apellidos, un correo electrónico y un teléfono de contacto.

6. Jurado seleccionador y votación de propuestas

6.1 Ninguno de los miembros del jurado podrá presentarse como participante.

6.2 Miembros del jurado: comisión Erasmus+ del centro.

6.3 El jurado podrá declarar el premio desierto si considera que ninguna propuesta cumple con los requisitos adecuados.

6.4 El fallo del jurado se hará público a través de la web y redes del centro, las propias del proyecto Erasmus+ y en el propio centro educativo.

7. Premio

7.1 Se concederá al ganador/a del concurso un premio, junto con un diploma acreditativo.

7.2 Al ganador/a se le reconocerá su autoría.

8. Aceptación de las bases

8.1 La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del concurso.

Sotrondio, 14 de octubre de 2024.